



Plantean reforma para garantizar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad una educación de calidad

La diputada Elizabeth Martínez Álvarez (PAN) propone una reforma para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno garanticen el pleno respeto al derecho a la educación e inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten la discriminación.

Señala que dichas autoridades llevarán a cabo las acciones necesarias a efecto de que las instituciones educativas cuenten con las condiciones de accesibilidad, recursos tecnológicos, apoyos didácticos y personal docente capacitado para brindar una educación de calidad en todos los niveles y modalidades e impulsen y apoyen el crecimiento en áreas deportivas y culturales. Para cumplir con este objetivo, celebrarán convenios y acuerdos.

La iniciativa, que plantea reformar el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, fue turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su análisis y dictaminación.

La legisladora, en su exposición de motivos, señala que la educación es un derecho fundamental que facilita el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, y es clave para el ejercicio de otros derechos y para el desarrollo de la sociedad en general.

Indica que la Constitución Política, en su artículo 3º, reconoce que toda persona tiene derecho a recibir educación; sin embargo, en México el acceso a una educación de calidad y gratuita enfrenta desafíos significativos, particularmente para los grupos en situación de vulnerabilidad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/plantean-reforma-para-garantizar-a-ninas-ninos-y-adolescentes-con-discapacidad-una-educacion-de-calidad/>